

presente la uniformidad y manifiesta que
quiere decirse cuanto en la misma se
pide.

Este continuo se presentó la Junta In-
pector de Caminos vecinales compuesta de la
persona domiciliada en esta población
y perteneciente al este partido judicial nombra-
da por el Sr. Gobernador Civil de la provin-
cia por oficio de doce de agosto último, y enteran-
do al Ayuntamiento y citados mayores contribui-
gentes del contenido de la comunicación
de 1.ª de veinte y nueve de otro mes propu-
so se rectificasen las propuestas de arbitrio
que por acuerdo de veinte del repetido mes
de agosto dejó consignadas en la forma signifi-
ca. Otro m. en quintal de reparto que se extra-
ga de esta jurisdicción no elaborado, calculando
su producto en trescientos d. cuatrocientos jornal-
prestados por los campos existentes en esta villa
repartidos al servicio para la construcción
de estos caminos; otros documentos que en igual
forma pueden prestar utilidad en esta tal
caballería mayores y menores; dos mil
peonada prestada por las personas sujetas
a contribuir a otros trabajos, dando principio
a la prestación de los ellos por los individuos
mayor edad y demandando sucesivamente
que con los tres mil d. que hay presupu-
tado para otro objeto con el municipal del año
inmediato se mil seiscientos cincuenta
como podrá darse principio a estos traba-
jos en un momento la dirección a la comi-
sion que espone, y para de que no se